## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 220CT 2010

VISTO: El Expediente Nº 3540/2010 - Letra: "A.R.I."; Y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante Disposición Interna Nº 034/10, el Legislador Provincial Marcelo Daniel FERNANDEZ, integrante del bloque A.R.I., designa al Señor Jorge Ceferino SOSA, para cumplir funciones administrativas en Categoría 23 P. A. y T., como Personal de Gabinete de la Planta Temporaria del citado Bloque, según lo establecido en el articulo 5º de la Resolución de Cámara 154/07, y articulo 4º del Anexo de la Resolución de Presidencia 342/09 ratificada por Resolución de Cámara 159/09, a partir del día 01 de Octubre de 2010.

Que no existen impedimentos legales para efectuar la designación

del citado agente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Articulo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

## **POR ELLO:**

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º** - Desígnese a partir del día 01 de Octubre de 2010, al Señor Jorge Ceferino SOSA, D.N.I. Nº 28.410.466, con domicilio en la Comuna de Tolhuin, para cumplir funciones administrativas, en Categoría 23 P. A. y T, como Personal de Gabinete de la Planta Temporaria del Bloque A.R.I., según lo establecido en el articulo 5º de la Resolución de Cámara 154/07 y articulo 4º del Anexo de la Resolución de Presidencia 342/09 ratificada por Resolución de Cámara 159/09.

**ARTICULO 2º** - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º - Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quién corresponda a través del Departamento de Personal. Publíquese. Cumplido. Archívese.-

C.G.